

COPIA DE PARTES
RECIBIDO
hora _____ Fecha 6/11

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 342 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CARLOS MORANDE GONZALEZ** a contar del 01 de Octubre de 2002 (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales) en la Dirección General Campus Chillán; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF y P N° 1464 de fecha 28 de Octubre de 2002; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Octubre de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS MORANDE GONZALEZ**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que desempeña para dictar la Asignatura complementaria de Rugby, en la Dirección General Campus Chillán.

En consecuencia, los honorarios del Sr. **CARLOS MORANDE GONZALEZ**, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 2002-0891, se reducen a \$171.548.-

2. El Director General del Campus Chillán comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Octubre de 2002

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/Imm
2002-024